



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.225/01

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Subsecretaria de Educación
S/ Proyecto de decreto incorporando nuevos títulos al Decreto N° 106/00.

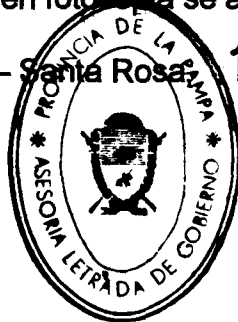
DICTAMEN N° 0322/01

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 13, este Organó Asesor manifiesta lo siguiente:

Que conforme surge de la lectura de las mismas, mediante el pertinente acto administrativo se aprobarán supresiones e inclusiones al decreto n° 106/00. Por ello se considera necesario que, previo al dictado del mismo, el Departamento de Títulos del Ministerio de Cultura y Educación –creado por Decreto 1.822/97- debería expedirse con fundamentación, tal como lo dispuso esta Asesoría en Dictamen n° 249/01, que para su ilustración en fotocopia se adjunta.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa
SB



13 MAR 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa